

**COMUNICADO DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA (SAGG)
Y LA FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ANDALUZAS DE MAYORES (FOAM) SOBRE LA
NECESIDAD DE IMPLANTAR LA ASISTENCIA GERIATRICA ESPECIALIZADA EN EL
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

En una reunión mantenida entre los presidentes de la Sociedad Andaluza de Geriatría (SAGG) y la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) se ha estado debatiendo sobre discriminación territorial que sufren los mayores en Andalucía, al no estar desarrollada la especialidad de Geriatría, y no poder disponer de una asistencia geriátrica especializada.

La geriatría fue reconocida por la Comisión Nacional de Especialidades en 1978, y está implantada y creciendo progresivamente en todo el territorio español, salvo Andalucía.

En la próxima convocatoria MIR del 25 de enero de 2025. Se oferta en España 120 plazas de geriatría y 92 plazas de EIR de enfermería geriátrica, desgraciadamente ninguna en Andalucía, al no disponer de ninguna unidad formativa en nuestra comunidad.

Nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su reforma publicada en BOE-A-2007-5825, reconoce en su Artículo 19, el derecho de las personas mayores a recibir de los poderes públicos de Andalucía una protección y una atención integral para la promoción de su autonomía personal y un envejecimiento activo, que les permita una vida digna e independiente y su bienestar social e individual, accediendo a una atención gerontológica adecuada. Y en su artículo 22: “los andaluces tienen derecho a recibir una asistencia geriátrica especializada”.

La Orden 11 de octubre de 2023, publicada en BOJA número 201, página 16020/1, por la que se incorpora la GERIATRIA a la categoría profesional de Facultativo/a Especialista de Área, en el ámbito de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, recoge que los especialistas en Geriatría, incorporados en equipos interdisciplinares, garantizan una atención geriátrica especializada integral que, en coordinación con el resto de los dispositivos asistenciales y sociales existentes, permitirá prestar atención a los aspectos preventivos, clínicos, terapéuticos, rehabilitadores y sociales de las enfermedades de las personas mayores, así como mejorar la eficiencia de nuestro sistema sanitario.

Desde la Sociedad Andaluza de Geriatría, se mantuvieron durante el pasado año 2024, diferentes reuniones con la Consejería de Salud, habiéndose prometido la contratación de una plaza de geriatra por provincia, como apoyo a Atención Primaria, en el plan de atención a la cronicidad, y la creación de una Unidad Docente en Andalucía. No habiéndose producido hasta la fecha ninguna contratación. Por su parte desde la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM) se ha solicitado la necesidad de la implantación de la especialidad de Geriatría en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud en su comparecencia ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación del Parlamento de Andalucía el pasado 6 de octubre de 2020 así como en la reunión mantenida el día 8 de febrero de 2022 con el presidente de la Junta de Andalucía D. Juan Manuel Moreno Bonilla.

Ambas asociaciones han solicitado mantener una reunión con la Consejera de Salud, para conocer de primera mano cómo y cuándo tienen previsto realizar estas contrataciones. Y

consideran que el progresivo envejecimiento de la población, con el aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas, con necesidades complejas en su atención, requiere que al igual que ocurre en el resto del territorio español, se desarrolle una asistencia geriátrica especializada, capaz de dar una respuesta integral y multidisciplinar a este grupo poblacional de mayor edad.

Sevilla, a 15 de enero de 2025